essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente 9:40
GERENCIA
27 -08- 2021
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de agosto de 2021

ACTA Nº 1474/21

Resolución N° 5

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESSAP S.A" – ID. N° 390.949»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC/240/2021, de fecha 04 de agosto de 2021, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L. y proveída por el Gerente General, Dr. Carlos Antonio López R., recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 10 de agosto de 2021, en la cual en la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESSAP S.A" – ID N° 390.949, así como para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por el Directorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa y la Dirección de Alcantarillado Sanitario, a través de la Comunicación Interna GAD Nº 156/2021, de fecha 23 de junio de 2021, solicitó el inicio del llamado, vía correo electrónico UOC, para la "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESSAP S.A" – ID N° 390.949, de fecha 20 de julio, de acuerdo a la normativa vigente.

Que la Resolución N° 5, de fecha 24 de febrero de 2021, correspondiente al Acta N° 1425/21, aprobó el uso de la "Solicitud de Inicio de Llamado Electrónico", estableciéndose este proceso como única vía habilitada para la recepción de inicio de los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que la Gerencia Administrativa y la Dirección de Alcantarillado Sanitario, dio su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESSAP S.A" – ID N° 390.949, refrendando cada una de las páginas del documento.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de agosto de 2021

ACTA Nº 1474/21

Resolución N° 5

Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC N° 139, de fecha 03 de agosto de 2021, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido a través de la Comunicación Interna AJ N° 993, de fecha 04 de agosto del corriente, indicó que no encuentra objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con respecto al llamado.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESSAP S.A" – ID N° 390.949.

2) **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante; 2) Gerente Financiero o representante; y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 12 de agosto de 2021

ACTA Nº 1474/21

Resolución N° 5

3) **Designar** como Administrador del Contrato a la Gerencia solicitante del llamado.

4) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

5) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.